ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	415270				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Central / Uoc Central				
FECHA DE APERTURA	13-Junio-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:59
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINAS DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. MARTIN RUIZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Nelida Ovelar				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80048397-9	GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	gyasacia@hotmail.com
2	80100250-8	DV CORP S.A.	licitaciones@dvcorp.com.py
3	80065884-1	GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	girasolsociedadanonima@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1
Lic. Elida Santacruz

Abg. Martin Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Abg. Nelida Ovelar Quiñone
Jefa de Departamento
Asesoría Técnica en Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Pág 67A

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 151.161.600 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DV CORP S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 116.496.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 164.960.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	71	1696410	NO
DV CORP S.A.	30	1696450	NO
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	117	1696540	NO

La representante de GRANOS Y ACEITE SACIA, presenta un observación, que la empresa AGILICIA DV CORP S.A no presenta autorización del fabricante, el RE de la empresa ni el R.S.P.A de los productos ofertados.

Como segunda observación que los precios ofertados por la empresa AGILICIA DV CORP S.A están muy por debajo de los parámetros establecidos por la DNCP.

La representante de la empresa GIRASOL S.A, manifiesta una observación sobre la firma AGILICIA DV CORP S.A que los precios ofertados son irrisorios, están por muy debajo del precio referencial y no se encuentran ajustados a los precios del mercado.

Como segunda observación, manifiesta que la empresa GRANOS Y ACEITE SACIA, presenta una constancia de declaración jurada de la contraloría de los socios de fecha 11/01/2022, favor verificar si tiene contratos posteriores a esta fecha.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:59 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en

Abg. Nelida Ovelar Quiñonez
Jefa de Departamento
Asesoría Técnica en Contratacione
Gobernación Dpto. Central

Girasol S.A.
RUC: 80098194-1
Lic. Elida Santacruz

Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

el presente instrumento.

Por GYA.

Abg. Martin Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Girasol S.A.
RUC: 80065984-1
Lic. Elida Santacruz

Abg. Nelida Ovelar Quiñone
Jefa de Departamento
Asesoría Técnica en Contrataciones
Gobernación Dpto. Central